



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0023-2017-UNAP
Iquitos, 09 de enero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 001-2017-D-FA-UNAP, presentado el 05 de enero de 2017, por la decana (e) de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 001-2017-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, decana (e) de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 001-2017-FA-UNAP, del 02 de enero de 2017, en la que resuelve designar a don Julio Abel Manrique Del Águila, docente principal a dedicación exclusiva, como secretario académico de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Agronomía;
Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 001-2017-FA-UNAP, del 02 de enero de 2017, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Julio Abel Manrique Del Águila, docente principal a dedicación exclusiva, como secretario académico de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL